



SESION ORDINARIA N° 065/2018

ACTA N°. 065/2018

En Cerro Sombrero a 11 de septiembre de 2018, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Karina Fernández Marín, comunica no poder asistir a la presente sesión.

Asisten a la sesión, la Administradora Municipal Carolina Sandoval Cifuentes y el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 53: se aprueba por mayoría y sin observaciones, el Concejal Andrade manifiesta que no la aprueba porque no la leyó, dado que no la recibió en papel.
- Acta sesión ordinaria N° 54: se aprueba por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El sábado 05 de septiembre la veterinaria, Danae Rodríguez firmó el contrato para cumplir funciones en la aplicación de la ley de mascotas, el lanzamiento oficial fue en el gobierno presente, realizará un levantamiento de mascotas en Cerro Sombrero y en las estancias.
- 2.2 Se gestiona a través del depto. Jurídico, una reunión con la Fiscalía de Punta Arenas, para el 17 de octubre, se hará una reunión con la comunidad y Concejo sobre vulneración de derechos, obligación de denuncias, proceso de denuncias, y sistema de proceso de la Fiscalía, para que la gente tenga claridad y ver como son los procesos.
- 2.3 El 6 de septiembre se hizo entrega en la escuela del Rinjuv, que es un rincón de juegos que a través del Ministerio de Desarrollo Social y Chile Crece Contigo, fueron asignados 10 rincones para los más pequeños que son los alumnos de pre básica, se contó con la presencia de la Seremi de Desarrollo Social, representante de Chile Crece Contigo, de la escuela y el municipio.
- 2.4 No se realizó la reunión del Consejo de Seguridad Intercomunal, ésta se suspendió por falta de quórum, no se reunió el 40%, mínimo de asistentes, la próxima sesión es para fines de septiembre fecha a confirmar.
- 2.5 Los días 6 y 7 de septiembre, se realizó la ronda médica rural al sector de Lautaro y Bahía Azul, con absoluta normalidad.



- 2.6 El 5 de septiembre se llevó a efecto una reunión convocada por el Alcalde, con todos los actores de la próxima versión del karukinka, participó también la Gobernación, se analizaron temas relacionados y coordinaciones previas a este evento, seremos anfitrión este año y las actividades son del viernes al domingo.
- 2.7 Están en proceso de envío las carpetas con las respuestas a las observaciones emitidas por el Gobierno Regional, a los proyectos FRIL que estaban pendientes, se entregarán el viernes a espera de iniciar con las licitaciones de todos los proyectos.
- 2.8 Se encuentran con Licencia médica, Claudia Reidel, Gloria Barra y Madalen Malarée, que está con post natal.
- 2.9 Ayer estuvo en Punta Arenas, en reunión con el Seremi de Medio Ambiente, Bienes Nacionales y la Subdere, respecto al tema de declaratoria del santuario de la naturaleza del sitio ramsa de Bahía Lomas, se coordinó una próxima reunión, para el 26 de septiembre, donde deben unirse a este proyecto, Enap, Centro Bahía Lomas, Gobernación Marítima, armada, Gobernación de Tierra del Fuego, Bienes Nacionales, Subdere, Medio Ambiente y los profesionales del área del Consejo de Monumento Nacional, posterior a esta reunión, se hará una reunión con el Concejo Municipal y la comunidad, para informar al respecto de esta declaratoria.
- 2.10 Sostuvo una reunión con la Gerencia de Enap, Director de Salud y el encargado de viviendas y el Superintendente Enap Isla, se trataron puntos específicos, que tiene que ver con el tema de salud, situación que vive la comunidad en cuanto a las atenciones que hoy están prestando de parte de la Mutual y necesidad de contar con un servicio de salud presente en la comuna y que pueda realizar las prestaciones básicas que corresponde, es la única a nivel regional que no cuenta con el Servicio de Salud, se están retomando las conversaciones que están detenidas por el cambio de gobierno, hoy la visión de la Directora Subrogante del Servicio de Salud, es totalmente distinta a la anterior, por lo que se está proyectando el traspaso de la clínica a la municipalidad en su totalidad, el 2 de octubre hay una reunión en Punta Arenas, con todos los actores que se han nombrado, para ver las líneas de acción a seguir para concretar el traspaso de la clínica.

Otro tema importante que se trató fue el de energía, se dio a conocer toda la problemática que existe hoy en temas eléctricos en Cerro Sombrero, se va a activar la mesa central y regional con la Seremía de Energía la cual permitió al municipio obtener los recursos para las mejoras que se hicieron en el sector alto de Cerro Sombrero, el cambio de luminarias, cambios de postes que estaban fuera de la normativa, para de alguna manera ir bajando el consumo, de parte de Enap está la voluntad de traspasar el gas y energía a empresas, lo que es un proceso largo, donde hay que analizar costos de lo que tiene hoy Enap y la empresa que venga pueda entregar energía sin limitaciones, el mismo día 2 está programada una nueva reunión.

Se informa sobre el Proyecto donde Enap aportó M\$90.000 a la Fundación pro Cultura, para poder recuperar los edificios y restaurar, pintar, que son los que están declarados como monumento Histórico, y que son la Iglesia, casino social, supermercado, el cine, se hicieron ver con la empresa que vino a hacer el levantamiento, quien va a entregar un informe, que va a indicar los trabajos de restauración.



- 2.11 Reunión con Vilicic, que se adjudicó la pavimentación de las calles de Cerro Sombrero, llegan el 20 de septiembre, en diciembre estarán entregando 2 calles y en febrero las demás.
- 2.12 Reunión en la consultora que lleva el proyecto de la población Pioneros, para revisar los expedientes antes de la reunión del viernes 14 en Punta Arenas, con el Seremi de Vivienda, Serviu, consultora, donde se va a analizar todo lo que se ha realizado y se va a ingresar un documento donde está el detalle de todo lo que se requiere, previo al ingreso, esperando que se abra el banco de proyectos del Serviu a nivel nacional, para poder ingresar el expediente.
- 2.13 El viernes 14 a las 11.30 hrs., se realizará una reunión con el arquitecto que desarrollo el nuevo cuartel de bomberos y el alero de Primavera, que están en su etapa final, para presentarlo a la Seremía de Desarrollo Regional, y posteriormente pasen al CORE, hay pequeños detalles que modificar.
- 2.14 Se informa respecto del programa de fiestas patrias, está en proceso de armado el desfile que es el jueves 13 de septiembre al mediodía y las actividades que duran hasta el día martes 18.
- 2.15 Se recibieron 2 solicitudes para fonda en la comuna, de don Lorenzo Azocar y don Carlos Lagos, desde las 12:00 hrs. del día 17 y hasta las 22.00 hrs. del día 19 de septiembre.
En caso de generarse algún disturbio debe verlo con carabineros, responsabilidad de los fonderos, el municipio, emite el decreto que autoriza.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

➤ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Correo electrónico de la Concejala Karina Fernández, que informa que no puede asistir a la presente sesión.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Andrade, se refiere a las veces en que no asisten a las sesiones del Concejo y se realizan actividades dentro de la semana, sugiere que la Secretaria Municipal o la Administradora Municipal, les puedan comunicar las actividades, esto debido a que las actas están atrasadas y están siendo entregadas 2 a 3 meses después, dice que no quiere cuestionar eso porque la secretaria está con mucho trabajo, manifiesta que hubo una actividad en la escuela y él se enteró porque lo publicaron en la página del Facebook del municipio, y por eso fue, dice que esa información fue entregada en la sesión anterior y él no estuvo, por eso solicita que cuando falten a sesión se les pueda comunicar las actividades más relevantes que van a ver dentro de la semana.
El Alcalde, señala que hay muchos canales para informarse y para eso se creó la página del Facebook, para comunicar todas las actividades, está la radio, y se cuenta con



todos los medios de comunicación similar a los de otros municipios para que tomen conocimiento de todo.

Se analiza ampliamente el tema.

- 4.2 Concejal Andrade, solicita que se le convoque en reuniones del Karukinka. El Alcalde, manifiesta que cuando es necesario se invita a los Concejales a participar, a su vez da a conocer lo relacionado con la organización del gran premio Karukinka, dice que los organizadores son el Club 18 de septiembre de Porvenir.
- 4.3 Concejal Andrade, le consultaron por la situación de un niño de la escuela, que esta siendo atendido por una terapeuta y que estaba la secretaria de la escuela haciendo un reemplazo en el pre kínder donde asiste ese niño, consulta si se le está pagando y si puede hacer ella ese reemplazo. El Alcalde, dice que, si puede, con la autorización de la Seremi de Educación, cuando la comuna tiene carácter de ruralidad, se debe informar la situación y bajo esa figura autorizan para reemplazo de la técnico. A pesar que no corresponde a esa funcionaria se le va a pagar un bono por única vez, el Sostenedor no realizo el procedimiento que se tenía que hacer. Concejala Cuyul, respecto de la terapeuta, era por un tema presupuestario que no se iba poder contratar, consulta y se refiere a los montos de cada Concejal, que no están utilizados, y que ya les traspasaron a un Concejal y se podría hacer lo mismo y con esos recursos contratar la profesional. El Alcalde, indica que eso lo debe responder el DAF, porque son dos presupuestos y hay que ver el tema administrativo.
- 4.4 Concejala Cuyul, se refiere a que varias veces solicito el informe de entrega del ropero escolar. El Alcalde, señala que se envió al otro día en un correo electrónico.
- 4.5 Concejal Segovia, se refiere a las estancias Springhill y Angelita, consulta quien las fiscaliza, porque ha visto que la están destruyendo, el puesto tiene un vidrio roto. El Alcalde, señala que del gobierno anterior recibió el uso gratuito de estancia Angelita y Springhill para poner un museo de la ganadería, y desarrollar el proyecto de Bahía Lomas, hay ganaderos que tienen acceso, dice que Springhill es la mejor opción para ingresar hacia Bahía Lomas. Se refiere en detalle al tema, acorde a lo informado en sesiones anteriores.
- 4.6 Concejala Cuyul, consulta por baños químicos para el sector Lote B, por el campeonato de rayuela. Alcalde, dice que la empresa Vilicic colabora con baños químicos para esa fecha.
- 4.7 El Alcalde, informa que Enap hizo una readecuación de valores de arriendo de las casas, de acuerdo a valor mercado, nuevos valores de consumos básicos, por lo que se tendrán que regularizar todos los contratos y seguros, son 19 viviendas arrendadas a Enap, que hay que considerar en el nuevo presupuesto.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



- 4.8 Concejal Segovia, consulta por la casa que ocupaba, don Juan Barría si se entregó. El Alcalde, dice que no se entregaron y hay que hacerle reparaciones.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:40 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 25 de septiembre a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 065/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal